INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dictamen UOC N° 007/ 2021

Asunción, 24 de Febrero de 2.021.-

ASUNTO: ESTIMACIÓN DE PRECIOS.

ANTECEDENTES:

En virtud a la Resolución DNCP N° 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a dictaminar conforme al Art° 2 del cuerpo legal mencionado.

SUSTENTO DOCUMENTAL DEL PROCESO:

Por Expediente N° 597/2021, la Gerencia de Logística remite la Solicitud de Pedido N° – 0010001383.

METODOLOGÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA:

Que esta U.O.C ha recibido la Solicitud de Pedido N° – 0010001383 por parte de la Gerencia de Logística, en fecha 02 de Enero del corriente

Que , en la Resolución DNCP 1980/20, establece claramente: **Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo de considere apropiado para obtener los Precios de Referencial, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.**

Que esta UOC ha solicitado cotizaciones a firmas del ramo, de las cuales hemos recibido una propuesta que ha dado respuesta a la solicitud realizada. Además hemos realizado comparación con la planilla de Precios de la Licitación anterior ID.381.101, donde ha participado 4 firmas. En este sentido y teniendo en cuenta el párrafo precedente, se procede a consignar como precios referenciales, **el precio de Ultima adjudicación**, para el Ítems 1, y el único precio cotizado para el Ítems 2.

En virtud de los antecedentes mencionados, esta Unidad Operativa de Contrataciones considera proseguir con el proceso de **LICITACION PUBLICA NACIONAL - LPN- Nro. /2021 – SEVICIO DE FLETE TERRESTRE DE CARGA NACIONAL Y MERCADERIAS VARIAS – Identificado en Portal de la DNCP bajo el número de ID.** , con el precio referencial indicado y conforme a los antecedentes obrantes en esta UOC, adjuntando los documentos mencionados como Anexo al presente dictamen.

C.P. ADRIANA ENCINA
U.O.C

Industria Nacional del Cemento

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Servicio de FLETE de Carga Nacional y Mercaderias Varias

SOLPED. N.º 10001383 - ID

PRECIO COTIZACION ACTUAL

Item	Codigo	Detalle	Obj. G.	Cant.	LT S.A.		
1		Servicio de Flete de Carga Nacional	221	40.000.000	222.000		
2		Flete de Mercaderias varias	221	Km.	9.800		
		VALOR TOTAL Gs.					-

PRECIO LICITACION ANTERIOR ID. 381.101

Item	Codigo	Detalle	VEGSA SA	TRANSRUTA	SAMIR &OMAR	COM.INDP.SRL	LT- S.A.
1		Servicio de Flete de Carga Nacional	185.000	185.500	184.750	188.750	185.000
							-

ANIBAL VILLASBOA
Cont./Seg. Proceso - UOC

Dirección: Ruta Transchaco N° 212 km
Mariano Roque Alonso – Paraguay.
Telf.: 021 751 325
Email: lostrigales@lostrigales.com.py.

Mariano Roque Alonso, 29 de enero del 2021.-

Señores:
Unidad Operativa de Contratación,
U.O.C
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
I.N.C.
Presente:

REF: - PEDIDO DE PRECIOS REFERENCIALES.

Me dirijo a usted, con relación a vuestro email recibido en fecha 22/01/2021 en la cual nos solicitan precios referenciales de Servicio de Flete de Carga Nacional conforme a la DNCP.

A continuación detallamos:

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Gs. (IVA INCLUIDO)	Precio Total Gs.
Servicio de Flete de carga Nacional	Tonelada	40.000	222.000	8.880.000.000
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO Gs.				8.880.000.000

Aprovechando la ocasión, para saludarle atentamente.

Omar Bustos Adi
Representante Legal

Omar E. Bustos Adi.
Representante Legal

Zimbra: **anibal.villasboa@inc.gov.py**

Fwd: LT S.A: COTIZACION PARA SERVICIOS DE FLETES NACIONALES...

De : Adriana B. Encina Garcia <adriana.encina@inc.gov.py> mié, 24 de feb de 2021 08:49
Asunto : Fwd: LT S.A: COTIZACION PARA SERVICIOS DE FLETES NACIONALES...
Para : Anibal Villasboa <anibal.villasboa@inc.gov.py>

De: "Richard Ramirez - Los Trigales S.A." <richard.ramirez@lostrigales.com.py>
Para: "alfredo machuca" <alfredo.machuca@inc.gov.py>
CC: "Adriana B. Encina Garcia" <adriana.encina@inc.gov.py>, "LOS TRIGALES - BUSTOS OMAR" <omar.bustos@lostrigales.com.py>, "LOS TRIGALES - ADI GRACIELA" <gadi.py@lostrigales.com.py>
Enviados: Lunes, 15 de Febrero 2021 11:25:26
Asunto: LT S.A: COTIZACION PARA SERVICIOS DE FLETES NACIONALES...

Sr. Machuca:

Buenos días.

LT AGRADECE LA CONVOCATORIA PARA COTIZAR SERVICIOS DE FLETES...

A continuación informo nuestras tarifas para transportar el Ítem "mercaderías varias" en el territorio nacional:

- Servicios convencionales hasta 28 toneladas: G$ 9.800.- por kilómetro.
- Servicios de transportes especiales hasta 32toneladas (unidades especiales): G$ 19.600.- por kilómetro.

24/2/2021 Zimbra:

- Traslado de material en camiones que cuenten con los debidos permisos y aptos para el tipo y condiciones de carga de los productos pactados para transportar.
- Entrega de mercadería en destino.
- Reporte diario con ubicación de los camiones.
- Rastreo satelital en todas las unidades.
- Disponibilidad permanente.

El valor informado "no incluye":

- Seguro de la mercadería transportada.

Aguardando sus comentarios, me despido cordialmente.

Richard Ramirez.
LT S.A.
M.R Alonso - PARAGUAY
Mail: lostrigales@lostrigales.com.py
Web: www.lostrigales.com.py
Telef: (595 21) 751 325 / 755 043

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Cuadro Comparativo de Ofertas Nº 103/2020 - LPN SBE Nº 39/2020 - ID Nº 381101

Items	Descripción	VEGA S.A.						TRANSRUTA S.A					
		Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantiad Maxima	Precio Unitario (Gs)	Precio Total iva incluido (Gs)	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantiad Maxima	Precio Unitario (Gs)	Precio Total iva incluido (GS)
1	Flete Terrestre	Tonelada	Granel	5.000	40000	185000	7.400.000.000	Tonelada	Granel	5.000	40000	185500	7.420.000.000
							7.400.000.000					TOTAL	7.420.000.000

Items	Descripción	SAMIR & OMAR S.A.						COMERCIAL INDEPENDENCIA SRL					
		Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantiad Maxima	Precio Unitario (Gs)	Precio Total iva incluido (Gs)	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantiad Maxima	Precio Unitario SBE (Gs)	Precio Total iva incluido (GS) de la SBE
1	Flete Terrestre	Tonelada	Granel	5.000	40000	184750	7.390.000.000	Tonelada	Granel	5.000	40000	188750	7.550.000.000
							7.390.000.000					TOTAL	7.550.000.000

Items	Descripción	LT S.A.					
		Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantiad Maxima	Precio Unitario (Gs)	Precio Total iva incluido (Gs)
1	Flete Terrestre	Tonelada	Granel	5.000	40000	185000	7.400.000.000
							7.400.000.000

OBSERVACIÓN: La firma COMERCIAL INDEPENDENCIA SRL, no presenta planilla de precio del Formulario de Ofertas

Firma del Responsable de la U.O.C.

Pablo D. Rojas González
Jefe de División de Compras Mayores
Dpto. Licitaciones - U.O.C.

Lic. Edgar M. Colmán M.
Jefe Dpto. de Licitaciones
y Compras Menores
I.N.C.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN PR N° 688 /2020

Asunción, 20 de noviembre de 2020

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 39/2020 "SERVICIO DE FLETE TERRESTRE DE CARGA NACIONAL". ID N° 381.101.-

VISTA: La Carta Interna U.O.C. N° 350/2020 de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.), de fecha 20 de noviembre de 2020, por la que presenta el Informe del Comité de Evaluación N° 133/2020 referente al proceso de la Licitación Pública Nacional SBE N° 39/2020 **"SERVICIO DE FLETE TERRESTRE DE CARGA NACIONAL". ID N° 381.101**; y,

CONSIDERANDO: Que, por Resolución PR N° 598/2020 de fecha 20 de octubre 2020, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para el presente proceso.-

Que, en el marco de la Resolución PR N° 25/2019 por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la I.N.C., el mismo procede a realizar la evaluación de los documentos presentados en el marco del presente proceso.-

Que, el Comité de Evaluación en su Informe N° 133/2020 expresa que el día 17 de noviembre de 2020 se procedió al acto de apertura de sobres, cuyos detalles se hallan consignados en el Acta N° 139/2020. Que, la evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. El sistema de adjudicación es por el TOTAL, la modalidad de contrato es la de CONTRATO ABIERTO y el sistema de adjudicación es por ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO.-

Que, se procede a la verificación de las ofertas presentadas por las firmas **SAMIR & OMAR S.A., LT S.A., VEGA S.A., TRANSRUTA S.A.** y **COMERCIAL INDEPENDENCIA S.R.L.**, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verifica el cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, cumpliendo con los requisitos legales las firmas **SAMIR & OMAR S.A., LT S.A., VEGA S.A.** y **TRANSRUTA S.A.**-

Que, la firma **COMERCIAL INDEPENDENCIA S.R.L.** no presentó la Planilla de Precios que acompaña al Formulario de Ofertas y siendo el mismo un documento de carácter sustancial, su oferta fue DESCALIFICADA.-

Que, conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59: "*...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas...*", se solicitó a las firmas oferentes **SAMIR & OMAR S.A., LT S.A., VEGA S.A., TRANSRUTA S.A.**, la presentación de documentos formales requeridos en el pliego.-

Que, se solicitó a la firma **SAMIR & OMAR S.A.**, mediante nota CE/INC N° 487/2020 de fecha 18/11/2020, la presentación de documentos formales. Conforme a lo establecido en el PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto 6: *"Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE"*. El oferente presentó el Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social con fecha 14 de noviembre de 2020, posterior a la fecha del inicio de la etapa competitiva, que se realizó el 13 de noviembre de 2020. Se verificó también, que los documentos presentados para acreditar la experiencia solicitada en el PBC son insuficientes, puesto que la sumatoria de los mismos no alcanza el porcentaje requerido. Por los motivos expuesto, la oferta de la firma **SAMIR & OMAR S.A.** fue DESCALIFICADA.-

Que, se solicitó a la firma **VEGA S.A.** mediante nota CE/INC N° 488/2020 de fecha

RESOLUCIÓN PR N° 688 /2020

..//..

Que, se solicitó a a la firma **TRANSRUTA S.A.**, mediante nota CE/INC N° 490/2020 de fecha 18/11/2020, la presentación de documentos formales. Dicha firma no respondió a lo solicitado y habiendo decaído el plazo para su presentación, su oferta fue DESCALIFICADA.-

Que, posteriormente se procedió a la evaluación de la oferta de la firma **LT S.A.** en su aspecto técnico conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 63, Numeral 3 "*...será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato...*". Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega y Experiencia de la firma para cumplir el contrato.-

Que, de la verificación realizada se comprueba que la firma LT S.A.cumple con las Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega y la Experiencia requeridos en el PBC del proceso.-

Que, conforme a lo requerido en el PBC, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Punto 7, Capacidad Financiera, y a los efectos de calificar la situación financiera de la firma oferente se procedió a evaluar sus Balances Generales y, en base a los cálculos se concluye que la firma **LT S.A.** cumple con los ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad exigidos en el PBC, acreditando suficientemente su capacidad financiera.-

Que, seguidamente su oferta fue analizada en su aspecto económico (precio unitario), resultando el siguiente cuadro:

Item	Descripción del Servicio	Cantidad Mínima Toneladas	Cantidad Máxima Toneladas	LT S.A.		
				Precio Unitario Guaraníes (₲) IVA incluido	Precio Total Cantidad Mínima Guaraníes (₲) IVA incluido	Precio Total Cantidad Máxima Guaraníes (₲) IVA incluido
1	Servicio de flete de carga nacional (desde Vallemí a Villeta o desde Villeta a Vallemí)	5.000.-	40.000.-	185.000.-	925.000.000.-	7.400.000.000.-

Que, considerando que el proceso el plurianual para el ejercicio 2020 se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 445/2020, por un monto total de Guaraníes mil novecientos noventa y nueve millones (₲ 1.999.000.000.-).-

Que, sobre la base del análisis realizado y conforme a lo establecido en el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65° "Criterios de Adjudicación", el Comité de Evaluación eleva a consideración la recomendación de adjudicación del proceso a favor de la firma **LT S.A.**, por una cantidad mínima de 5.000 toneladas y una cantidad máxima de 40.000 toneladas, al precio unitario de ₲ 185.000 por tonelada, puesto que su oferta cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC del proceso.-

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 17° de la Ley N° 2199/2003, modificatoria del Art. 23° de la Ley N° 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento".-

EL PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
RESUELVE:

Art. 1° **Adjudicar** el proceso de la Licitación Pública Nacional SBE N° 39/2020 "**SERVICIO DE FLETE TERRESTRE DE CARGA NACIONAL**". **ID N° 381.101**, a la firma **LT S.A.**, por una cantidad mínima de 5.000 toneladas y una cantidad máxima de 40.000 toneladas, al precio unitario de ₲ 185.000 IVA incluido, por tonelada, según detalle:----------

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INC

RESOLUCIÓN PR N° 688 /2020

../..

Art. 1° Continuación.

Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad Mínima Toneladas	Cantidad Máxima Toneladas	LT S.A.		
				Precio Unitario Guaraníes (G) IVA incluido	Precio Total Cantidad Mínima Guaraníes (G) IVA incluido	Precio Total Cantidad Máxima Guaraníes (G) IVA incluido
1	Servicio de flete de carga nacional (desde Vallemí a Villeta o desde Villeta a Vallemí)	5.000.-	40.000.-	185.000.-	925.000.000.-	7.400.000.000.-

Art. 2° **Encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones los trámites que correspondan para la comunicación pertinente y la formalización del contrato.----------

Art. 3° **Autorizar** a la Gerencia Financiera los trámites de pago e imputación en el Programa y Rubro correspondiente del Presupuesto General de la Institución.----------

Art. 4° **Comunicar** a quienes corresponda y luego archivar.----------

ABG. BERENICE SAVORGNAN
Secretaria General

ABG. ERNESTO BENITEZ PETTERS
Presidente

Zimbra: **anibal.villasboa@inc.gov.py**

Fwd: LT S.A: COTIZACION PARA SERVICIOS DE FLETES NACIONALES...

De : Adriana B. Encina Garcia <adriana.encina@inc.gov.py> mié, 24 de feb de 2021 08:49
Asunto : Fwd: LT S.A: COTIZACION PARA SERVICIOS DE FLETES NACIONALES...
Para : Anibal Villasboa <anibal.villasboa@inc.gov.py>

De: "Alfredo Machuca" <alfredo.machuca@inc.gov.py>
Para: "Richard Ramirez - Los Trigales S.A." <richard.ramirez@lostrigales.com.py>
CC: "Adriana B. Encina Garcia" <adriana.encina@inc.gov.py>, "LOS TRIGALES - BUSTOS OMAR" <omar.bustos@lostrigales.com.py>, "LOS TRIGALES - ADI GRACIELA" <gadi.py@lostrigales.com.py>
Enviados: Martes, 16 de Febrero 2021 10:00:41
Asunto: Re: LT S.A: COTIZACION PARA SERVICIOS DE FLETES NACIONALES...

Buen dia
Segun estimo sus calculos para el peso de 28 a 32 toneladas es de 9.800 gs por kilometro, parte desde la referencia de 185.000 gs por toneladas multiplicado por 600 kilometros promediando un final de 5.880.000 Gs.

9.800gs x 600km = 5.800.000gs
5.800.000gs / 600km = 9.800 gs, sin embargo su precio referencial de mas de 32 toneladas hasta un maximo de 65 toneladas debe de ser el doble lo que cierra su precio pero NO LA CAPACIDAD a referenciar.
Favor considerar la observacion o aclarar ya que al poner el termino `Hasta 32 Toneladas` deberia ajustarse a 9.800 por Ton.

De: "Richard Ramirez - Los Trigales S.A." <richard.ramirez@lostrigales.com.py>
Para: "alfredo machuca" <alfredo.machuca@inc.gov.py>
CC: "Adriana B. Encina Garcia" <adriana.encina@inc.gov.py>, "LOS TRIGALES - BUSTOS OMAR" <omar.bustos@lostrigales.com.py>, "LOS TRIGALES - ADI GRACIELA" <gadi.py@lostrigales.com.py>
Enviados: Lunes, 15 de Febrero 2021 11:25:26
Asunto: LT S.A: COTIZACION PARA SERVICIOS DE FLETES NACIONALES...

Sr. Machuca:

Buenos días.

LT AGRADECE LA CONVOCATORIA PARA COTIZAR SERVICIOS DE FLETES...

A continuación informo nuestras tarifas para transportar el Ítem "mercaderías varias" en el territorio nacional:

- Traslado de material en camiones que cuenten con los debidos permisos y aptos para el tipo y condiciones de carga de los productos pactados para transportar.
- Entrega de mercadería en destino.
- Reporte diario con ubicación de los camiones.
- Rastreo satelital en todas las unidades.
- Disponibilidad permanente.

El valor informado "no Incluye":

- Seguro de la mercadería transportada.

Aguardando sus comentarios, me despido cordialmente.

Richard Ramirez.
LT S.A.
M.R Alonso - PARAGUAY
Mail: lostrigales@lostrigales.com.py
Web: www.lostrigales.com.py
Telef: (595 21) 751 325 / 755 043
(595 21) 507 823 / 521 567

Zimbra: **hugo.gonzalez@inc.gov.py**

Fwd: pedido de cotización.

De : HUGO GONZALEZ SEGOVIA <hugo.gonzalez@inc.gov.py>
vie, 22 de ene de 2021 12:13
1 ficheros adjuntos

Asunto : Fwd: pedido de cotización.

Para : jcramirezrusso@hotmail.com

Señores:
MADRE TERESA S.A.

Nos dirigimos a ustedes a fin de solicitarles precios referenciales de "Servicio de Flete de Carga Nacional", conforme a la DNCP.

Esperando una respuesta favorable al nuestro pedido,
saludamosle atentamente.

INC - UOC.

----- Mensaje reenviado -----
De: escaneo@inc.gov.py
Para: "hugo gonzalez" <hugo.gonzalez@inc.gov.py>
Enviados: Viernes, 22 de Enero 2021 11:51:41

%Impresora PRESUPUESTO
[00:17:c8:10:c4:4c]
---

doc14021120210122095137.pdf
758 KB

Zimbra: **hugo.gonzalez@inc.gov.py**

Fwd: pedido de cotización.

De : HUGO GONZALEZ SEGOVIA <hugo.gonzalez@inc.gov.py>
vie, 22 de ene de 2021 12:15
1 ficheros adjuntos

Asunto : Fwd: pedido de cotización.

Para : raul britos16 <raul.britos16@gmail.com>

CC : mgcomercialcde1@yahoo.com

Señores:
BRICAR AGRO S.A.

Nos dirigimos a ustedes a fin de solicitarles precios referenciales de "Servicio de Flete de Carga Nacional", conforme a la DNCP.

Esperando una respuesta favorable al nuestro pedido,
saludamosle atentamente.

INC - UOC.

----- Mensaje reenviado -----
De: escaneo@inc.gov.py
Para: "hugo gonzalez" <hugo.gonzalez@inc.gov.py>
Enviados: Viernes, 22 de Enero 2021 11:51:41

%Impresora PRESUPUESTO
[00:17:c8:10:c4:4c]
---

doc14021120210122095137.pdf
758 KB

Zimbra: **hugo.gonzalez@inc.gov.py**

Fwd: pedido de cotización.

De : HUGO GONZALEZ SEGOVIA <hugo.gonzalez@inc.gov.py>
vie, 22 de ene de 2021 12:20
1 ficheros adjuntos

Asunto : Fwd: pedido de cotización.

Para : adrianacortazar@transruta.com.py

Señores:
TRANSRUTA S.A.

Nos dirigimos a ustedes a fin de solicitarles precios referenciales de "Servicio de Flete de Carga Nacional", conforme a la DNCP.

Esperando una respuesta favorable al nuestro pedido,
saludamosle atentamente.

INC - UOC.

----- Mensaje reenviado -----
De: escaneo@inc.gov.py
Para: "hugo gonzalez" <hugo.gonzalez@inc.gov.py>
Enviados: Viernes, 22 de Enero 2021 11:51:41

%Impresora PRESUPUESTO
[00:17:c8:10:c4:4c]
---

doc14021120210122095137.pdf
758 KB

Zimbra: **hugo.gonzalez@inc.gov.py**

Fwd: pedido de cotización.

De : HUGO GONZALEZ SEGOVIA <hugo.gonzalez@inc.gov.py>
vie, 22 de ene de 2021 12:21
1 ficheros adjuntos

Asunto : Fwd: pedido de cotización.

Para : transy pac <transy.pac@gmail.com>

Señores:
TRANSPORTADORA YPACARAI

Nos dirigimos a ustedes a fin de solicitarles precios referenciales de "Servicio de Flete de Carga Nacional", conforme a la DNCP.

Esperando una respuesta favorable al nuestro pedido,
saludamosle atentamente.

INC - UOC.

----- Mensaje reenviado -----
De: escaneo@inc.gov.py
Para: "hugo gonzalez" <hugo.gonzalez@inc.gov.py>
Enviados: Viernes, 22 de Enero 2021 11:51:41

%Impresora PRESUPUESTO
[00:17:c8:10:c4:4c]
---

doc14021120210122095137.pdf
758 KB

Zimbra: **hugo.gonzalez@inc.gov.py**

Fwd: pedido de cotización.

De : HUGO GONZALEZ SEGOVIA <hugo.gonzalez@inc.gov.py>
Asunto : Fwd: pedido de cotización.
Para : administracion@sanfil.com.py

vie, 22 de ene de 2021 12:14
1 ficheros adjuntos

Señores:
SANFIL S.A.

Nos dirigimos a ustedes a fin de solicitarles precios referenciales de "Servicio de Flete de Carga Nacional", conforme a la DNCP.

Esperando una respuesta favorable al nuestro pedido,
saludamosle atentamente.

INC - UOC.

----- Mensaje reenviado -----
De: escaneo@inc.gov.py
Para: "hugo gonzalez" <hugo.gonzalez@inc.gov.py>
Enviados: Viernes, 22 de Enero 2021 11:51:41

%Impresora PRESUPUESTO
[00:17:c8:10:c4:4c]
---

doc14021120210122095137.pdf
758 KB

Zimbra: **hugo.gonzalez@inc.gov.py**

Fwd: pedido de cotización.

De : HUGO GONZALEZ SEGOVIA <hugo.gonzalez@inc.gov.py>
vie, 22 de ene de 2021 12:11
1 ficheros adjuntos

Asunto : Fwd: pedido de cotización.

Para : patricia vera <patricia.vera@ltvial.com.py>

Señores:
LT S.A.

Nos dirigimos a ustedes a fin de solicitarles precios referenciales de "Servicio de Flete de Carga Nacional", conforme a la DNCP.

Esperando una respuesta favorable al nuestro pedido,
saludamosle atentamente.

INC - UOC.

----- Mensaje reenviado -----
De: escaneo@inc.gov.py
Para: "hugo gonzalez" <hugo.gonzalez@inc.gov.py>
Enviados: Viernes, 22 de Enero 2021 11:51:41

%Impresora PRESUPUESTO
[00:17:c8:10:c4:4c]
---

doc14021120210122095137.pdf
758 KB